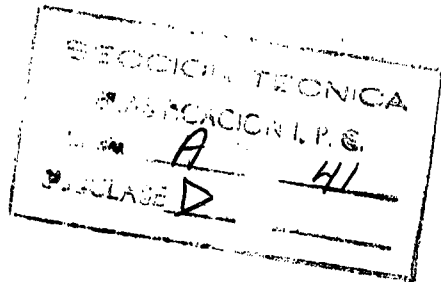


158 070



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "PUNTERA DE REFUERZO, PARA ENTRETELAS DE CUELLO", a favor de DON TEOFILO GONZALVO GONZALVO, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, Milá y Fontanals, nº 14 al 26.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a una puntera de refuerzo para entretelas de cuello.

5. Esta puntera está fabricada con una tela tejida con ligamento a la plana o tafetán, recortada formando un ángulo agudo, conforme corresponde a la forma del cuello, siendo mas ancha en la parte del ángulo y estrechándose hacia su extremo, que forma otro ángulo agudo, en su borde bajo, mientras forma una curva para alcanzar su borde superior.
10. La cara de la puntera que debe aplicarse contra



la entretela, está recubierta por un auto-adhesivo, protegido por una lámina de resguardo, separable, cuando la aplicación de la puntera a la entretela, para reforzarla.

5. Además, como bisectriz del ángulo de la puntera, presenta una tira adecuadamente engarzada, de material transparente.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, representa una vista en planta de la puntera de refuerzo.

15. La figura 2, representa una vista en sección, según la línea AB.

20. Haciendo referencia a la figura, es de observar que, por 1, se representa a la puntera de refuerzo, con su tira de material transparente, 2, adecuadamente engarzada; por 3, al auto-adhesivo; por 4, a la lámina de resguardo, protectora de 3.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad, de la presente invención, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Puntera de refuerzo, para entretelas de cuello, esencialmente caracterizada, por comprender en una de sus caras, un material autoadhesivo, protegido por una lámina de resguardo, que se separa, cuando la aplicación de la puntera de refuerzo, a la entretela; por comprender una tira laminar de material transparente, adecuadamente engarzada, cual una bisectriz del ángulo agudo, que forma la punta inferior delantera del cuello, mientras el ángulo opuesto, presenta una curva-anti-arrugable.

15. 2.- Puntera de refuerzo, para entretelas del cuello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas



a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a  
p. a.

28 ABR. 1970

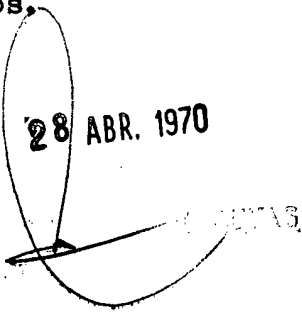




Fig. 1

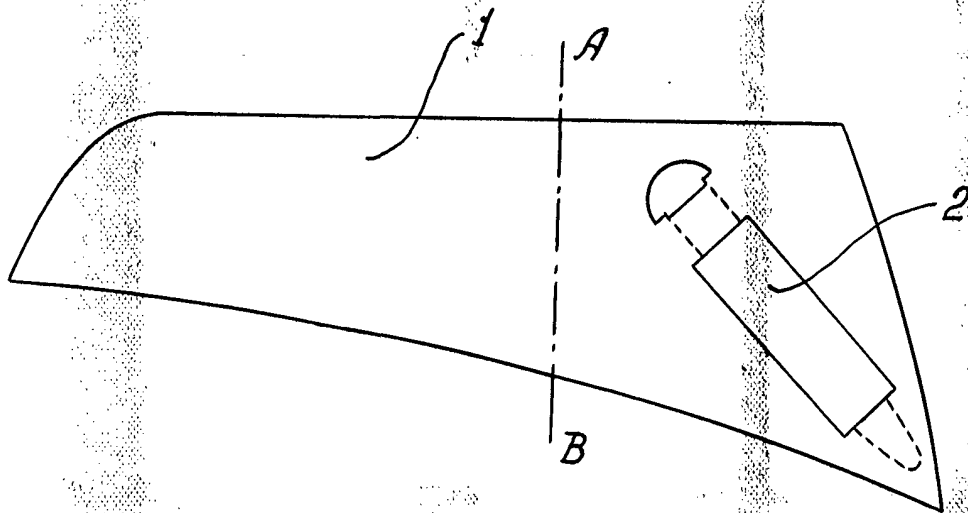
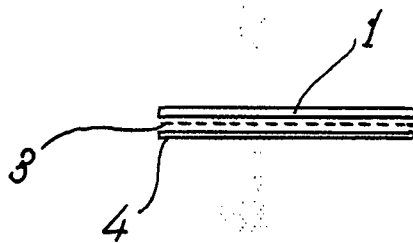


Fig. 2



Madrid, a

p.a.

M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS  
p. ~~1~~